



FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 04A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: “SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS CON DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ENFOCADO EN PUEBLOS MÁGICOS DE JALISCO”, SEGUNDA VUELTA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:15 horas del día martes 19 de agosto de 2025, suscriben los representantes del Comité de Adquisiciones del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco celebrando en forma híbrida, la **Décima Quinta Sesión Ordinaria de 2025**, en uso de las atribuciones conferidas mediante el artículo 24, numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el presente Fallo derivado de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 04A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: “Servicio integral de formación y aceleración de empresas con desarrollo de productos turísticos enfocado en Pueblos Mágicos de Jalisco”, Segunda Vuelta**, con fundamento en el artículo 69 de la Ley previamente señalada, así como el artículo 73 de su Reglamento.

ANTECEDENTES:

1. El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **04 de agosto de 2025**, en la página del Organismo <https://www.coecytjal.org.mx>, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los numerales 62 y demás aplicables del Reglamento de la Ley antes citada, exhibiéndose además en el tablero oficial de información del comité de adquisiciones.
2. Con fecha **11 de agosto del 2025**, se reunieron los miembros integrantes de la Unidad Centralizada de Compras del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco y el Órgano Interno de Control, con el fin de llevar a cabo la Junta Aclaratoria del presente proceso, de conformidad a lo estipulado en el artículo 63 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 63, 64, 65 y 66 de su Reglamento, levantándose la correspondiente acta para constancia, firmándola los que en ella intervinieron, (anexa en el expediente).
3. Con fecha **15 de agosto de 2025**, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones y Compras del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, en su **Décima Cuarta Sesión Ordinaria 2025**, con el fin de llevar a cabo el acto de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de los licitantes, en apego a los artículos 64, de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 9 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “Presentación y Apertura de Propuestas, constatando que se presentó (1) (una) propuesta **INCUBATOUR JALISCO, S.C.**, quien reunió la documentación solicitada en el punto 5.4 de las bases “**EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER**”, que rigen el presente proceso licitatorio, como se muestra en el cuadro siguiente:

Anexos	Incubatur Jalisco, S.C.
	Entrega
Propuesta Técnica	Presenta
Anexo 3 Índice de la Proposición	Presenta
Anexo 4 Acreditación del Participante	Presenta



FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 04A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: "SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS CON DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ENFOCADO EN PUEBLOS MÁGICOS DE JALISCO", SEGUNDA VUELTA

Anexo 5 Propuesta Económica	Presenta propuesta impresa y archivo en usb
Anexo 6 Declaraciones del Licitante	Presenta
Anexo 7 Declaración de Estratificación	Presenta
Anexo 8 Aportación 5 al Millar	Presenta
Anexo 9 Listado de miembros y representantes.	Presenta
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	Presenta documento sin opinión emitido el 6 de agosto de 2025
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	Presenta documento con opinión positiva emitido el 6 de agosto de 2025
Constancia de Situación Fiscal (SAT)	Presenta emitida el 6 de agosto de 2026
Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	Presenta

4.- En el mismo acto se apertura la propuesta económica y se procedió a la revisión de los documentos solicitados en el punto 5.4 de las bases "EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER" y se asentaron las cantidades que cotizaron cada uno del licitante los cuales fueron las siguientes:

Nombre o Razón social del participante	Progresivos cotizados	Importe total con IVA
Incubatur Jalisco, S.C.	Único	\$ 1,044,000.00

5.- Derivado del análisis administrativo, legal realizado a la propuesta presentada con fecha 15 de agosto de 2025, la propuesta presentadas por el participante **Incubatur Jalisco, S.C., Sí cumple** con el análisis administrativo y legal solicitado en las bases de la licitación.

Con base en el Anexo 1 de las bases de la licitación pública se exponen las características del servicio requerido, **especificaciones técnicas mínimas**, así como, los criterios de evaluación. De lo anterior se procedió a realizar la evaluación de **las especificaciones técnicas mínimas** del bien licitado ofrecidos por los proveedores que entregaron sus respectivas propuestas técnicas.



FALLO O RESOLUCIÓN

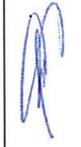
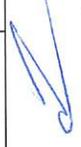
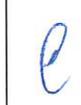
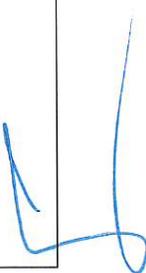
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 04A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: "SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS CON DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ENFOCADO EN PUEBLOS MÁGICOS DE JALISCO", SEGUNDA VUELTA

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	INCUBATOUR JALISCO S.C.
5.3	Especificaciones técnicas mínimas.	
<p>Campaña para la formulación de la convocatoria del programa para la innovación en el sector turístico en los espacios de la Red de Centros de Innovación</p>	<p>Diseño, gestión y ejecución de convocatoria (hasta 30 empresas relacionadas al sector turístico) Duración de la convocatoria 20 días hábiles . Incluye la campaña de difusión en medios, estrategia digital, comunicación y socialización de la convocatoria.</p> <p>Un evento de arranque para promocionar y abrir la convocatoria de selección.</p> <p>Un contenido especializado de masterclass en tema base de innovación en el evento de arranque.</p> <p>Un servicio de coffee break básico (alimentos de alta calidad empaquetados y listos para entregar al asistente, suelen contener café, jugo natural embotellado, agua natural embotellada, fruta de temporada, galletas y varios complementos).</p>	<p>Si cumple.</p>
<p>Programa de especialización en el sector turístico (De acuerdo con el temario mínimo propuesto en "Contenido Teórico Especializado")</p>	<p>Diseño, gestión y ejecución de un programa de especialización para el sector turístico en formato híbrido (Presencial/Virtual) que contemple la formación teórica especializada y la aceleración de las empresas participantes.</p> <p>Programa diseñado hasta para 30 (treinta) empresas del sector turístico con una duración mínima de 3 (tres) meses, 1 (un) mes de contenido teórico especializado y 2 (dos) meses de acompañamiento y aceleración personalizado para cada empresa. Realizando reportes mensuales en formato impreso durante la totalidad del programa.</p> <p>Incluye: diagnóstico situacional de arranque por cada una de las empresas participantes, programa de Networking y co-creación, mesa de ayuda, plan de mentoría especializada para cada una de las empresas participantes, diagnóstico de avance a mitad del programa para cada una de las empresas participantes, diagnóstico de salida para cada una de las</p>	<p>Si cumple.</p>



FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 04A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: "SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS CON DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ENFOCADO EN PUEBLOS MÁGICOS DE JALISCO", SEGUNDA VUELTA

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	INCUBATOUR JALISCO S.C.
	<p>empresas participantes y distintivo para las empresas participantes. Complementado por un diagnóstico con enfoque y perspectiva de género. Se incluye servicio de coffee break básico (alimentos de alta calidad empaquetados y listos para entregar al asistente, suelen contener café, agua y jugo natural embotellada, fruta de temporada, galletas y varios complementos).</p> <p>En las primeras etapas del programa tendrá un enfoque colaborativo transversal entre las empresas, integración para generar cadenas de proveedores locales, impulsar y fomentar intercambio de buenas prácticas y estrategias promocionales, e impulsar el modelo de economía colaborativa. Ruta de implementación entre las empresas hacia un destino inteligente. Designación de mentores multidisciplinarios y multisectoriales especializados para el acompañamiento de cada una de las empresas en procesos de aceleración, basado en las necesidades de acuerdo con el diagnóstico.</p>	
<p>Campaña de medios de comunicación y estrategia digital</p>	<p>Diseño, planeación, gestión y ejecución de la campaña de medios de comunicación y estrategia digital para la difusión, comunicación y socialización del programa de especialización del sector turístico, en los canales oficiales, de aliados o de los que se consideren pertinentes. Deberá incluir Landing page para la promoción de convocatoria y programa.</p> <p>Contenidos Audiovisuales</p> <p><u>Requerimientos para el material de apoyo:</u></p> <p>Subir presentaciones del ponente y otros documentos de apoyo de cada sesión a la plataforma que se indique.</p> <p>Requerimientos para memoria fotográfica:</p> <p>1 álbum por servicio integral.</p> <p>Capturas con cámara profesional tomadas por personal capacitado.</p>	<p>Si cumple.</p>    





FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 04A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: "SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS CON DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ENFOCADO EN PUEBLOS MÁGICOS DE JALISCO", SEGUNDA VUELTA

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	INCUBATOUR JALISCO S.C.
	<p>Entrega en alta resolución y resolución para web.</p> <p><u>Requerimientos para materiales de difusión en redes sociales:</u></p> <p>3 postales (1200 x 1200 px / 1200 x 628 px)</p> <p>1 Grid (4x4, 1x2, 1x3) o Storytelling (portada: 1200 x 800 px, slides: 800 x 800 px).</p> <p>1 álbum de fotos por sesión teórica especializada (memoria fotográfica).</p> <p>1 video promocional (cápsula de expectativas del programa):</p> <p>1 video resumen de cierre (cápsula de resumen):</p> <p>Indicaciones para las cápsulas de video:</p> <p>Horizontal: resolución de 1920 x 1080.</p> <p>Duración recomendada: Máxima 2:00 minutos. Diseño de cortinillas y supers (gráficos animados). Subtítulos en español.</p> <p><u>Requerimientos para la campaña de medios de comunicación y estrategia digital:</u></p> <p>1 Plan de comunicación y promoción en redes sociales y medios para difusión.</p> <p>1 Parrilla a manera de documento integral con fechas de publicación, pilar estratégico de contenidos, pauta, red social y propuestas de copy.</p> <p>1 Álbum de memoria fotográfica profesional.</p> <p>El proveedor deberá de coordinar con Comunicación Social de COECyTJAL y de la SICyT las siguientes cuestiones:</p> <p><u>Estrategia de comunicación:</u></p> <p>El proveedor deberá de proponer en conjunto con Comunicación Social de COECyTJAL y la SICyT la estrategia de comunicación.</p> <p><u>Revisiones:</u></p>	<p>J</p> <p>M</p> <p>e</p> <p>J</p> <p>N</p> <p>X</p>



FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 04A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: "SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS CON DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ENFOCADO EN PUEBLOS MÁGICOS DE JALISCO", SEGUNDA VUELTA

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	INCUBATOUR JALISCO S.C.
	<p>Programar sesiones de revisión con Comunicación Social de COECyTJAL y la SICyT para recibir retroalimentación.</p> <p>Disponer de hasta tres rondas de cambios por entregable.</p> <p>Crear un grupo de chat para comunicarse constantemente con el equipo de comunicación de COECyTJAL y la SICyT.</p> <p><u>Diseño gráfico:</u></p> <p>Alinearse al manual de identidad visual del Gobierno de Jalisco y guías de la Red de Centros de Innovación.</p> <p>Trabajar a partir de insumos gráficos que se entreguen por parte de REDi.</p>	
Directorio de ponentes:	<p>Directorio de ponentes y mentores de los contenidos temáticos y prácticos especializados: directorio de los ponentes expertos, profesionales y mentores multidisciplinarios y multisectoriales especializados a nivel nacional que participarán en las actividades previamente señaladas. Requerimientos: Se deberá de señalar: nombre (s), apellidos, correo de contacto, enlace a cv actualizado, años de experiencia, especialización temática, pequeña semblanza y fotografía. Currículum vitae de empresa actualizado (con actividades comprobables relacionadas a las ponencias en cuestión).</p>	Si cumple.
Documento informativo:	<p>Sobre la estructura, perfil y actividades del equipo de trabajo del grupo proponente. Requisitos: Organigrama donde plasme el perfil del equipo directo de trabajo y añadir currículo de cada uno (especificar áreas de experiencia, actividades que cada uno desempeñará y anexar documentación probatoria de experiencia y trayectoria).</p>	Si cumple..
Plan de trabajo:	<p>Con las fechas de cumplimiento de los entregables, los cuales son fundamentales para el área requirente. En este aspecto, se debe de considerar que se atenderán los proyectos con una duración y seguimiento de tres meses a partir de la firma del contrato.</p>	Si cumple.
Contenido Teórico Especializado:	<p>Descripción: 3 (tres) meses de 2 (dos) clases teóricas especializadas a la semana. En formato presencial 1 (uno) mínimo por semana e híbrido 1 (uno) por semana para un aforo máximo de 60 personas (2 representantes de cada empresa participante como mínimo con poder de toma de</p>	Si cumple.

44



FALLO O RESOLUCIÓN

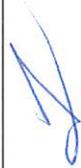
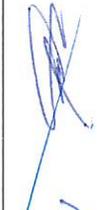
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 04A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: "SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS CON DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ENFOCADO EN PUEBLOS MÁGICOS DE JALISCO", SEGUNDA VUELTA

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	INCUBATOUR JALISCO S.C.
	<p>decisiones a nivel gerencial o superior). Con duración mínima de 1 hora y 20 minutos por sesión. (redacción que es entre todas las sedes).</p> <p>Requerimientos: Diseño, planeación, gestión y ejecución de clases magistrales, ejecutada por profesionales y/o expertos en una materia especializada. Diseño, gestión y ejecución del plan de capacitación especializado. Servicio de coffee break básico para las sesiones presenciales (alimentos de alta calidad empaquetados y listos para entregar al asistente, suelen contener café, fruta de temporada, galletas y varios complementos) para consumo de mínimo 35 personas. Se requiere un orden del día por cada una de las sesiones temáticas y documentos de comprobación de asistencia presencial y virtuales. De la misma manera, se requiere número de interacción y usuarios que accedan a las sesiones grabadas.</p> <p>Mentoría especializada: Mentorías y acompañamiento especializado y personalizado acorde al tipo de proyecto de las empresas. Mentorías semanales de 40 minutos por empresa de manera híbridas.</p> <p>Encuentro de Networking Empresarial: 3 (tres) encuentros enfocado a la vinculación presencial de los participantes con el objetivo de realizar alianzas estratégicas de acuerdo con sus intereses y/o formación. Dicho evento contará con un anfitrión encargado de hacer las conexiones entre empresarios según los criterios establecidos. Con una duración mínima de tres horas para citas de negocios y tres para muestra empresarial.</p> <p>Requerimientos: diseño, planeación, gestión y ejecución del encuentro de negocios. Un anfitrión especializado en la conducción de eventos empresariales. Kit de comunicación para la difusión del evento (incluye: backs de prensa, impresiones de alta calidad para impresión de bolsas en tela, termos e insumos para las y los asistentes mínimo para 35 personas). Coffee break ejecutivo (alimentos de alta calidad empaquetados y listos para entregar al asistente, suelen contener café, fruta de temporada, galletas, coctelería sin alcohol y varios complementos para consumo de mínimo 50 personas). Documentos de comprobación de la realización del evento.</p> <p>Directorio de ponentes y mentores de los contenidos temáticos y prácticos especializados: directorio de los ponentes expertos, profesionales y mentores multidisciplinarios y multisectoriales</p>	<p>Handwritten signatures and initials in blue ink.</p>

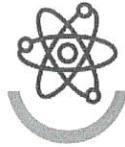


FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 04A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: "SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS CON DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ENFOCADO EN PUEBLOS MÁGICOS DE JALISCO", SEGUNDA VUELTA

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	INCUBATOUR JALISCO S.C.
	<p>especializados a nivel nacional e internacional que participarán en las actividades previamente señaladas.</p> <p>Requerimientos:</p> <p>Se deberá de señalar: nombre (s), apellidos, correo de contacto, enlace a cv actualizado, años de experiencia, especialización temática, pequeña semblanza y fotografía.</p> <p>Currículum vitae de empresa actualizado (con actividades comprobables relacionadas a las ponencias en cuestión).</p> <p>Grupo de trabajo del proponente:</p> <p>Descripción: documento informativo sobre la estructura, perfil y actividades del equipo de trabajo del grupo proponente.</p> <p>Requisitos:</p> <p>Organigrama donde plasme el perfil del equipo directo de trabajo y añadir currículum de cada uno (especificar áreas de experiencia, actividades que cada uno desempeñará y anexar documentación probatoria de experiencia y trayectoria).</p> <p>La selección específica de contenidos se diseñará para un público objetivo perteneciente a una Micro, Pequeña y Mediana Empresa dentro del sector turístico en el estado de Jalisco.</p>	
<p>Temario de contenidos mínimos indicativo:</p>	<p>Objetivo específico 1: Impulsar la creación y fortalecimiento de empresas turísticas locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptualización avanzada de productos turísticos: definición de ADN del producto, enfoque en identidad territorial, autenticidad y diferenciación. • Finanzas empresariales para la toma de decisiones: estructuras de costos fijos y variables, métricas de rentabilidad, simuladores financieros. • Proyección de escenarios para el crecimiento: escenarios 	<p>Si cumple.</p>   





FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 04A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: "SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS CON DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ENFOCADO EN PUEBLOS MÁGICOS DE JALISCO", SEGUNDA VUELTA

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	INCUBATOUR JALISCO S.C.
	<p>comerciales, financieros y de impacto territorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casos de éxito nacionales e internacionales de empresas consolidadas. <p>Objetivo específico 2: Contribuir a la diversificación de la oferta turística.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Segmentación avanzada del mercado turístico: perfiles del nuevo viajero, turismo transformacional y de experiencias. • Creatividad y diseño disruptivo de experiencias: metodologías para innovar desde el cliente y el territorio. • Innovación aplicada al turismo: tendencias globales, tecnologías emergentes y destinos inteligentes. <p>Objetivo específico 3: Promover la sostenibilidad ambiental, económica y sociocultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Economía colaborativa y circular: modelos de integración local para la reducción de residuos y optimización de recursos. • Modelos de negocio sostenibles: triple impacto (económico, social y ambiental) con enfoque en turismo. • Estándares y protocolos de calidad sostenibles: alineación con certificaciones nacionales e internacionales. • Creación de memorias de sostenibilidad: herramientas para la medición y comunicación de impactos. • Tendencias globales en sostenibilidad turística: principios, casos y marcos normativos actuales. <p>Objetivo específico 4: Fomentar la inclusión activa de comunidades locales, grupos prioritarios y actores clave del territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias participativas para el diseño de experiencias con enfoque comunitario. • Mecanismos de vinculación territorial: gobernanza, coordinación intersectorial y cadenas de valor locales. • Turismo regenerativo: activación del patrimonio cultural y natural con enfoque social. • Inclusión de grupos prioritarios en la cadena de valor turística. • Estudios de caso: experiencias nacionales e internacionales con alto impacto comunitario. 	<p>Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below.</p>



FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 04A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: "SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS CON DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ENFOCADO EN PUEBLOS MÁGICOS DE JALISCO", SEGUNDA VUELTA

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	INCUBATOUR JALISCO S.C.
	<p>Objetivo específico 5: Facilitar el escalamiento comercial y la vinculación estratégica de las empresas turísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de comercialización y pricing: diseño de paquetes con niveles de rentabilidad diferenciados. • Posicionamiento de marca y narrativa de producto: storytelling y pitch comercial. • Digitalización del producto turístico: redes sociales, contenido visual, plataformas de promoción y venta. • E-commerce y desarrollo de marketplaces especializados en turismo. • Negociación con operadores y agencias: técnicas de cierre, condiciones comerciales y seguimiento postventa. 	
<p>Entregables:</p>	<p>Entregables:</p> <p><u>Contenidos audiovisuales</u></p> <p>2 (dos) cápsulas de video: 1(un) promocional y 1 (un) resumen de acuerdo con lo establecido en la sección "5 Especificaciones técnicas".</p> <p>Material de apoyo (presentaciones, fichas técnicas y cualquier otro recurso gráfico o audiovisual utilizado por la o el ponente).</p> <p>Álbum de memoria fotográfica de acuerdo con lo establecido en la sección "5 Especificaciones técnicas".</p> <p>Productos para difusión en redes sociales de acuerdo con lo establecido en la sección "5 Especificaciones técnicas".</p> <p><u>Campaña de medios de comunicación y estrategia digital</u></p> <p>1 (un) Plan de comunicación y promoción en redes sociales y medios para difusión.</p> <p>1 (un) Plan de acción para la Estrategia Digital del evento en conjunto con Comunicación Social de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.</p> <p><u>Productos para difusión en redes sociales:</u></p>	<p>Si cumple.</p>

[Handwritten signature]



FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 04A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: "SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS CON DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ENFOCADO EN PUEBLOS MÁGICOS DE JALISCO", SEGUNDA VUELTA

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	INCUBATOUR JALISCO S.C.
	<p>Documento integral de parrilla de contenidos al equipo de comunicación de la Red de Centros de Innovación (REDi).</p> <p><u>Manual de definición de flujo del servicio integral:</u></p> <p>Manual de definición de flujo de los contenidos teóricos especializados y mentoría personalizada de la totalidad del servicio integral.</p> <p><u>Documentos de comprobación de realización del servicio integral:</u></p> <p>Orden del día (una por cada sesión)</p> <p>Relación de asistencia digital.</p> <p><u>Documentos de comprobación de realización del Encuentro de Networking Empresarial:</u></p> <p>Orden del día.</p> <p>Relación de asistencia digital.</p> <p><u>Directorio de ponentes de los contenidos solicitados:</u></p> <p>Descripción: directorio de los ponentes expertos, profesionales y mentores multidisciplinares y multisectoriales especializados a nivel nacional que participarán en las actividades previamente señaladas.</p> <p><u>Diagnóstico con enfoque y perspectiva de género en el sector:</u></p> <p>Descripción: diagnóstico situacional sobre la brecha de género en el sector turístico con la finalidad de sensibilizar sobre las desigualdades existentes con el propósito de emitir futuras recomendaciones para elaborar políticas públicas.</p> <p><u>Memoria de sostenibilidad :</u></p> <p>Descripción: 30 (treinta) memorias de sostenibilidad generadas por cada una de las empresas participantes.</p> <p><u>Reporte de resultados general:</u></p>	<p style="text-align: right;">S</p> <p style="text-align: right;">A</p> <p style="text-align: right;">D</p> <p style="text-align: right;">E</p> <p style="text-align: right;">A</p> <p style="text-align: right;">A</p> <p style="text-align: right;">A</p>



FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 04A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: "SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS CON DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ENFOCADO EN PUEBLOS MÁGICOS DE JALISCO", SEGUNDA VUELTA

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	INCUBATOUR JALISCO S.C.
	<p>Descripción: reporte final con diseño gráfico (que incluya principales aprendizajes, impacto en las empresas (a través de testimonios de sus representantes) y empresarios atendidos, hallazgos y conclusiones generales y memoria fotográfica). Este informe tendrá reportes mensuales.</p> <p>De la misma manera, los entregables (los diagnósticos situacionales de arranque por cada una de las empresas participantes, el plan de mentoría especializada para cada una de las empresas participantes, diagnóstico de avance a mitad del programa para cada una de las empresas participantes, diagnóstico de salida para cada una de las empresas participantes y distintivo para las empresas participantes junto con el Reporte Final) en formato físico y electrónico:</p> <p>2 (dos) en formato memoria USB, y</p> <p>2 (dos) de forma impresa de alta calidad y engargolada.</p>	
5.4	Experiencia.	
1 portafolio	Evidencia de la experiencia en el desarrollo de al menos 3 proyectos de un servicio con temática en el desarrollo de producto turístico.	Si cumple.
1 portafolio	Evidencia de la experiencia de al menos 1 proyecto en organización de eventos para emprendimientos e innovación.	Si cumple.
5.5	Certificados o cumplimientos normativos.	
2 certificados	Capacitadores certificados en formación de capital humano por "conocer" de la "Secretaría de Educación Pública".	Si cumple.
1 certificado	Certificación como agente capacitador por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	Si cumple.
5.6	Obligaciones de los participantes.	
1 carta compromiso	Expresando en términos claros que se somete y acepta las bases de la presente licitación.	Si cumple.



FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 04A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: “SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS CON DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ENFOCADO EN PUEBLOS MÁGICOS DE JALISCO”, SEGUNDA VUELTA

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	INCUBATOUR JALISCO S.C.
1 Carta compromiso (Bajo protesta de decir verdad de)	<ul style="list-style-type: none"> - Que manifieste que cederá todos los derechos sobre el material generado y campañas, así como los contenidos y productos generados para el portal propiedad del COECYTJAL. - Que una vez adjudicado, deberá reunirse de manera periódica con el equipo del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y la Dirección General de Innovación, Desarrollo Empresarial y Social y Comunicación Social de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado para alineación metodológica, planeación, seguimiento de grupos atendidos y análisis de resultados. Se deberá asignar un supervisor del proyecto (con nombre y cargo) disponible durante los meses de ejecución. -Que se responsabiliza de la calidad pedagógica, gráfica y técnica de los contenidos formativos (talleres, mentorías, asesorías) impartidos en el marco del programa, así como de documentar la trazabilidad de los aprendizajes y la participación de los beneficiarios. 	<p style="text-align: center;">Si cumple.</p>

Derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por **INCUBATOUR JALISCO, S.C.**, se manifiesta que ésta **SI CUMPLE** con todos los criterios establecidos en el Anexo 1 de la presente licitación, incluyendo el diseño, gestión y ejecución de la campaña para la formulación de la convocatoria del programa, con la duración, alcance, difusión y evento de arranque previstos; el desarrollo del programa de especialización en el sector turístico con su componente teórico, mentoría especializada, actividades de aceleración y networking, diagnósticos situacionales, distintivos y enfoque de género; la implementación de la campaña de medios de comunicación y estrategia digital con landing page, materiales gráficos y coordinación con las áreas de comunicación correspondientes; la producción de contenidos audiovisuales, memoria fotográfica, materiales para redes sociales y planes de comunicación conforme a las especificaciones; la integración del directorio de ponentes y mentores con la información y documentación requerida; la presentación del plan de trabajo y del documento informativo del grupo de trabajo con perfiles, organigrama; el diseño y ejecución de encuentros de networking empresarial con los servicios y entregables indicados; el desarrollo de los contenidos teóricos especializados conforme al temario indicativo, abordando objetivos específicos como la innovación, sostenibilidad, inclusión, diversificación de oferta turística y escalamiento comercial; la entrega de todos los productos y reportes finales, memorias de sostenibilidad, diagnósticos, manuales, materiales físicos y electrónicos; la acreditación de experiencia en proyectos del sector turístico y en organización de eventos; la presentación de certificaciones vigentes como capacitador; así como la entrega de las cartas compromiso que formalizan la aceptación de bases, obligaciones, cesión de derechos, coordinación, supervisión y calidad de contenidos. En consecuencia, se determina que la propuesta de **INCUBATOUR JALISCO S.C.**, **SÍ CUMPLE** con los criterios de ejecución detallada exigidos en el objetivo del Anexo Técnico.

FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 04A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: "SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS CON DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ENFOCADO EN PUEBLOS MÁGICOS DE JALISCO", SEGUNDA VUELTA

Procede la titular de la Unidad Centralizada de Compras y Secretaria Técnica **LAURA PATRICIA LOMA COLAZO**, a realizar el dictamen Financiero.

6.- Con fecha del **15 de agosto de 2025**, en apego a lo señalado en el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su Reglamento, se procedió al análisis del **CUADRO ECONÓMICO COMPARATIVO**, elaborado por la titular de la Unidad Centralizada de Compras y Secretaria Técnica **LAURA PATRICIA LOMA COLAZO**, mismo que se integra en su caso, por la propuesta económica del licitante que cumplió con los aspectos administrativos y así como con los precios de la Investigación de Mercado en su carácter de área requeriente, conforme a lo señalado en el artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 56, 57, 58 y 59 de su Reglamento.

CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 04A/2025 segunda vuelta Con Concurrencia del Comité
"Servicio integral de formación y aceleración de empresas con desarrollo de productos turísticos enfocado en Pueblos Mágicos de Jalisco"

CUADRO COMPARATIVO													
 COECYTJAL Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco				PROPUESTA 1		INVESTIGACIÓN DE MERCADO						PROMEDIO	VARIACIÓN %
				INCUBA TOUR JALISCO, S.C.		INCUBA TOUR JALISCO SC		CÓDICE GLOBAL ESTRATÉGICO S.A. DE C.V.		COFU CAPITAL FINANZAS S.A DE C.V.			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	Total	P.U.	Total	P.U.	Total	P.U.	Total		
1	Servicio integral de formación y aceleración de empresas con desarrollo de productos turísticos enfocado en Pueblos Mágicos de Jalisco	1	Servicio	\$900,000.00	\$1,044,000.00	\$900,000.00	\$1,044,000.00	\$1,000,000.00	\$1,160,000.00	\$1,025,000.00	\$1,189,000.00	\$1,131,000.00	-7.69%
				PROMEDIO \$1,131,000.00		PORCENTAJE DE VALUACIÓN -7.69%		CUMPLE REQUISITOS					
				ESTUDIO DE MERCADO \$1,150,000.00		TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO (I.V.A. INCLUIDO) \$1,044,000.00		MONTOS TOTAL ADJUDICADO					

El techo presupuestal autorizado es de \$1,150,000.00 (Un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

De acuerdo al criterio de evaluación Binario y respecto a la propuesta económica presentada por el participante **"INCUBATOUR JALISCO S.C." SI CUMPLE** con los requisitos, de conformidad al art. Artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, debido a que las partidas NO son superiores al 10%, e inferiores en un 40% respecto de la media de precios que se arrojaron en la investigación de mercado.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

PRIMERA. De conformidad con el artículo Art.67 de la "Ley", por haber presentado una propuesta solvente al cumplir con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, establecidos en las bases para la licitación., y cuyo precio resultó aceptable, de acuerdo con el método de evaluación binario se adjudica la Partida 1 correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 04A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: "Servicio integral de formación y aceleración de empresas con desarrollo de productos turísticos enfocado en Pueblos Mágicos de Jalisco", Segunda Vuelta**, por un monto total I.V.A Incluido, de **\$1,044,000.00 (UN MILLÓN CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, al licitante **"INCUBATOUR**



FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 04A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: "SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS CON DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ENFOCADO EN PUEBLOS MÁGICOS DE JALISCO", SEGUNDA VUELTA

JALISCO, S.C"., en virtud de que su propuesta cumple con los requerimientos solicitados en la licitación y se cuenta con la suficiencia presupuestal para adjudicar.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la "LEY", por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

Se podrá otorgar al proveedor adjudicado un anticipo de hasta el 50% (cincuenta por ciento) de la cantidad total del contrato, siempre y cuando así lo señale en su propuesta y previa exhibición de póliza de fianza que garantice el monto total del mismo, de conformidad el artículo 84 numeral 1 fracción II de la Ley y el numeral 8.2 de las bases. el proveedor adjudicado deberá constituir una garantía en moneda nacional, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado en el presente fallo, I.V.A. incluido, esta garantía podrá ser mediante fianza, cheque certificado o de caja, conforme a lo señalado en el punto 8 de las Bases, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases de la licitación y en el contrato respectivo, de conformidad a la normatividad vigente.

SEGUNDA. Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el sitio web de COECYTJAL <https://www.coecytjal.org.mx>, y se fijará un ejemplar en la Dirección Administrativa del COECYTJAL ubicada en Vidrio N° 2398, Colonia Arcos, Código Postal 44130, Guadalajara, Jalisco, México, por un término no menor a diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

TERCERA. De existir inconformidad con la presente resolución/fallo, los participantes podrán interponer la instancia previa en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3, y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

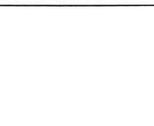
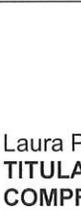
CUARTA. Se señala el 22 de agosto a las 12:00 horas en la oficina de la Dirección Administrativa del COECYTJAL ubicada en Vidrio N° 2398, Colonia Arcos, Código Postal 44130, Guadalajara, Jalisco, México, para la firma del contrato.

Firman la presente resolución/fallo los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco que aprobaron la misma en sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco el día 19 de agosto de 2025 siendo las 10:18 horas. Notifíquese.



FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 04A/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: "SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS CON DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ENFOCADO EN PUEBLOS MÁGICOS DE JALISCO", SEGUNDA VUELTA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO	
 David Valle Milanés PRESIDENTE	 César Octavio Vega Gamiño VOCAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 Edgar Enrique Rodríguez Rojas VOCAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	 Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida VOCAL DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR
 Laura Susana Álvarez Barraza INVITADA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	 Cindy Monserrat Mercado Ramírez VOCAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA.
 Katia Lisette Plascencia Salcedo VOCAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	 Jorge Alberto Flores de León VOCAL DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA
 Edgar Guadalupe Mundo Hernández VOCAL DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	 Laura Patricia Loma Colazo TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y SECRETARÍA TÉCNICA
 Elías Luna Cortés ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COECYTJAL INVITADO PERMANENTE	